

MÁSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS CONVOCATORIAS EXÁMENES CURSO 2026/2027

CONVOCATORIA EXÁMENES	Primera convocatoria ordinaria	Llamamiento especial (*) (**)	Segunda convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
			6-7-8 septiembre de 2027	1-2-3 diciembre de 2027
Fundamentos de Economía	17 de noviembre de 2026	24 de noviembre de 2026		
Habilidades Directivas	Sistema de evaluación sin examen	-		
Dirección Estratégica	12 de enero de 2027	19 de enero de 2027		
Dirección de Recursos Humanos	2 de febrero de 2027 (online)	16 de febrero de 2027		
Dirección de Marketing	16 de marzo de 2027	6 de abril de 2027		
Dirección de Operaciones	30 de marzo de 2027	13 de abril de 2027		
Finanzas Empresariales	4 de mayo de 2027	11 de mayo de 2027		
Información Contable y Toma de Decisiones	25 de mayo de 2027	27 de mayo de 2027		
Metodologías y Líneas de Investigación para la dirección	31 de mayo de 2027	2 de junio de 2027		

(*) El llamamiento especial está regulado por el Reglamento de Evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz (<https://atencionalumnado.uca.es/wp-content/uploads/2018/05/Reglamento-de-Evaluacion.pdf?u>)

Los alumnos de máster pueden solicitarlo única y exclusivamente en los casos siguientes, y siempre con 72 horas de antelación a la fecha del examen para el que soliciten el llamamiento especial:

- Estudiantes que, por motivos de **representación en órganos colegiados de la Universidad de Cádiz**, no puedan examinarse en la fecha señalada al efecto.

- En caso de **enfermedad grave u otro motivo grave** debidamente justificado con certificado médico, o documentación oficial suficiente. En el caso de enfermedad grave sobrevenida no será de aplicación el plazo de 72 horas de antelación.

(**) En el caso de existir solicitudes aprobadas para un llamamiento especial, en el Campus Virtual del curso del máster que corresponda, se indicará la forma de evaluación de ese llamamiento especial, que puede ser un examen, la entrega de trabajos o cualquier otra forma de evaluación contemplada en la memoria del máster.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS RECUPERACIÓN FEBRERO Y JUNIO CURSO 26-27 ***

CONVOCATORIA	FECHAS
Convocatoria Febrero	15-19 de Febrero (consultar fecha con la coordinación de cada curso)
Convocatoria Junio	14-18 de Junio (consultar fecha con la coordinación de cada curso)

(***) A estas convocatorias concurren los alumnos que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Hayan suspendido la asignatura en la primera convocatoria de los cursos del primer o segundo semestre;
- Se presenten mediante evaluación global previamente solicitada cuando se contemple;
- Sean de segunda matrícula de cursos anteriores.

CONVOCATORIAS ENTREGA Y DEFENSA DE TFM y TI CURSO 2026/2027

La entrega de TFM definitivos, una vez aceptados por el tutor, se realiza a través del Campus Virtual de la Coordinación del Máster en Dirección de Empresas, siguiendo las instrucciones que se indican en el mismo Campus Virtual.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DICIEMBRE 2026	
La Convocatoria extraordinaria se llevará a cabo en el mes de diciembre. Exige cumplir los requisitos establecidos, y supone el pago de los créditos por segunda matriculación	
13 de noviembre de 2026	Entrega de TFM y TI al tutor académico
27 de noviembre de 2026	Entrega de la versión final del TFM y TI a secretaría del centro y coordinador del máster Entrega de los tutores académicos al coordinador del máster de la Guía de Evaluación de los TFM y TI
11 de diciembre de 2026	Defensa de los TFM y TI ante las comisiones evaluadoras

* Según el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz, para presentar el TFM en la convocatoria extraordinaria de diciembre es necesario: (i) haber estado matriculado en la asignatura TFM en el curso 2025/2026; (ii) estar matriculado del TFM en el curso 2026/2027 y, (iii) que el estudiante solicite expresamente su derecho a examen en la segunda quincena de octubre a través de la Secretaría.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA FEBRERO 2027	
12 de enero de 2027	Entrega de TFM y TI al tutor académico
22 de enero de 2027	Entrega de la versión final del TFM y TI a secretaría del centro y coordinador del máster Entrega de los tutores académicos al coordinador del máster de la Guía de Evaluación de los TFM y TI
2 de febrero de 2027	Defensa de los TFM y TI ante las comisiones evaluadoras

* Para presentar el TFM en la convocatoria de febrero es necesario: (i) haber estado matriculado en la asignatura TFM en el curso 2025/2026; y, (ii) estar matriculado del TFM en el curso 2026/2027.

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA	
9 de junio de 2027	Entrega de TFM/TI al tutor académico
16 de junio de 2027	Entrega de los tutores académicos al coordinador del máster de la Guía de Evaluación de los TFM y TI Entrega de la versión final del TFM y TI a secretaría del centro y coordinador del máster
28 y 29 de junio de 2026	Defensa de los TFM y TI ante las comisiones evaluadoras

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA	
2 de septiembre de 2027	Entrega de TFM y TI al tutor académico
9 de septiembre de 2027	Entrega de los tutores académicos al coordinador del máster de la Guía de Evaluación de los TFM y TI Entrega de la versión final del TFM y TI a secretaría del centro y coordinador del máster
13-14 de septiembre de 2027	Defensa de los TFM y TI ante las comisiones evaluadoras

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DICIEMBRE 2027	
La Convocatoria extraordinaria se llevará a cabo en el mes de diciembre. Exige cumplir los requisitos establecidos, y supone el pago de los créditos por segunda matriculación	
12 de noviembre de 2027	Entrega de TFM y TI al tutor académico
19 de noviembre de 2027	Entrega de la versión final del TFM y TI a secretaría del centro y coordinador del máster Entrega de los tutores académicos al coordinador del máster de la Guía de Evaluación de los TFM y TI
3 de diciembre de 2027	Defensa de los TFM y TI ante las comisiones evaluadoras

* Según el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz, para presentar el TFM en la convocatoria extraordinaria de diciembre es necesario: (i) haber estado matriculado en la asignatura TFM en el curso 2026/2027; (ii) estar matriculado del TFM en el curso 2027/2028 y, (iii) que el estudiante solicite expresamente su derecho a examen en la segunda quincena de octubre a través de la Secretaría.